

Martes 28 de enero de 2025

Reunión de Política Monetaria – enero 2025

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En el ámbito externo se mantiene un escenario de elevada incertidumbre. En este contexto, los mercados financieros globales han mostrado una alta volatilidad en las últimas semanas, en medio del cambio de gobierno en Estados Unidos y los desarrollos en otros focos de incertidumbre vigentes. Respecto de la Reunión de diciembre, las tasas de largo plazo han vuelto a aumentar de forma generalizada y el dólar se ha fortalecido a nivel global, más allá de un debilitamiento en lo reciente. El precio de la libra de cobre está en torno a 3,5% sobre el nivel de la Reunión anterior, aumento que llega a más de 6% para el precio del barril de petróleo.

En Estados Unidos, la Fed ha señalado una baja más lenta de su tasa de política monetaria hacia adelante. En su reunión de diciembre, la mediana de los *dots* incluyó solo dos recortes en 2025 (cuatro en la reunión de septiembre), en línea con las expectativas de mercado. Los datos en el margen muestran una actividad que se ha mantenido dinámica y una inflación que estuvo en línea con las expectativas de mercado. Respecto de otras economías, destacó la aceleración de la actividad en China durante el cuarto trimestre del año pasado.

El mercado financiero local se ha acoplado a las tendencias globales. Desde la última Reunión, las tasas nominales de corto y largo plazo han aumentado, lo que contrasta con la caída de las tasas reajustables, especialmente a plazos cortos. El peso se ha depreciado respecto del dólar, influido en parte importante por la evolución de esta moneda a nivel global. Los recortes de la TPM han seguido transmitiéndose a las tasas de interés de las colocaciones bancarias de consumo y comerciales. El crédito bancario se mantiene débil, especialmente su componente comercial. La Encuesta de Crédito Bancario del cuarto trimestre de 2024, señala que las condiciones de oferta de crédito se mantienen sin cambios. Por su parte, la demanda crediticia asociada a los segmentos de consumo e hipotecario se percibe más dinámica, mientras que aquella vinculada a las empresas se observa estable.

Los datos disponibles para el cuarto trimestre de 2024 muestran un desempeño de la actividad algo por sobre lo previsto en el IPoM de diciembre. En noviembre, la serie desestacionalizada del Imacec creció 0,3% mensual (2,1% anual sin desestacionalizar), explicado por el impulso de algunos rubros ligados a la industria y al sector exportador —como el agropecuario—. A su vez, tanto el comercio mayorista como el minorista exhibieron alzas mes a mes. En cuanto a los indicadores relacionados con la demanda interna, estos sugieren una evolución en torno a lo esperado entre fines de 2024 e inicios de 2025. La creación de empleo muestra un bajo desempeño, con una tasa de desempleo desestacionalizada que continúa en torno a 8,5%. El crecimiento anual de los salarios se mantiene elevado.

En diciembre, la variación anual del IPC total y subyacente —IPC sin volátiles— aumentó a 4,5 y 4,3%, respectivamente. El dato mensual de diciembre estuvo por debajo de lo proyectado en el IPoM pasado, lo que se explicó principalmente por los precios de los alimentos. La dinámica inflacionaria reciente ha estado influida por el aumento conjunto de varios factores de costos, entre los que destacan la depreciación del peso, mayores costos laborales y el aumento de las tarifas eléctricas. Respecto de las expectativas de inflación a dos años plazo, si bien la mediana de la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) se encuentra en 3%, la Encuesta de Operadores Financieros (EOF) ha aumentado, ubicándose en 3,5%.

Si bien el desarrollo general del escenario macroeconómico ha sido acorde con lo considerado en el IPoM de diciembre, los riesgos para la inflación han aumentado, lo que refuerza la necesidad de cautela. El Consejo evaluará los próximos movimientos de la TPM teniendo presente la evolución del escenario macroeconómico y sus implicancias para la convergencia inflacionaria. Además, reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

La Minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del miércoles 12 de febrero de 2025. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el viernes 21 de marzo de 2025. El Comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese día.